Año III. **Miércoles 21 de Mayo de 1873.** **Núm. 567.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Á NUESTROS SUSCRITORES Y CORRESPONSALES.

Habiendo cesado en la Administracion de este periódico nuestro amigo y correligionario D. Pedro Grahit y sido nombrado Administrador del mismo don Ruperto Lopez, rogamos á nuestros abonados y corresponsales lo tengan presente y se dirijan á este señor en todo aquello que se refiera á la parte económica de *La Lucha*.

Los que tengan que dirigirse al señor Lopez por medio de carta, la dirijirán en esta forma: señor don Ruperto Lopez, Administrador de *La Lucha*.

ADVERTENCIA.

La Administracion de *La Lucha* se ha trasladado á la calle de la Zapatería Vieja número 4. —Principal.

GERONA 21 DE MAYO DE 1873.

PROTESTAS.

Nuestros lectores conocen ya la que á la Nacion dirijió la Comision Permanente de la disuelta Asamblea: he aquí las que firmadas por el presidente de esta y por el grupo conservador Alfonsino se publicaron hace algunos dias, advirtiendo á nuestros lectores que la protesta de la Comision cuenta ya con las adhesiones de casi todos los diputados que formaban parte de las cortes que proclamaron la república española (¡!!) de la monárquica española. Ambos documentos dicen así:

A LA NACION.

Como presidente de la Asamblea nacional y de su comision permanente, debo á la patria la explicacion de mi conducta en el último período revolucionario, debo á mi partido la manifestacion de mis convicciones sobre el golpe de Estado del 24 de Abril último, y debo á mi conciencia la tranquilidad de someter al juicio inexorable de la historia, los últimos actos de mi vida política.

Constantemente fiel á los acuerdos fundamentales del honrado partido radical, acaté la dinastía de Saboya, llevando mi adhesion hasta los límites de la lealtad probada, sin que me retrajera el haber defendido la candidatura del invicto Espartero para rey electivo de la España democrática.

Vacante el trono por renuncia de D. Amadeo I de Saboya, la república era remedio heróico contra la interinidad; é inspirándome en la ley del progreso á que rendí culto durante treinta años de vida pública, firmé como radical la proposicion pidiendo que fuese republicana la forma de gobierno de la nacion, y moriré siendo republicano demócrata.

Respetuoso con los sentimientos de mi partido, hice siempre la política de sus experiencias, y no lastimo la legítima importancia de los partidos conservadores, declarando que nunca he propendido á inteligencias, que si bien sirven para vencer obstáculos del momento, en cambio suscitan nuevas luchas á raiz de la victoria.

Con estos precedentes de lealtad fuí elevado á la presidencia de la Asamblea Nacional; y mis correligionarios saben cuanto resistí honor tan inmerecido. Acepté tan alto puesto en las difíciles circunstancias que impusieron mi eleccion, como lazo de concordia; y suspendidas las sesiones de la Asamblea, entré en la noble senda de la comision permanente, decidido á cumplir como bueno.

Tan enemigo de la demagogía socialista como de la reaccion conservadora, y tan opuesto á una república federal que fraccione las unidades constitutivas del Estado, como á una república unitaria que simule la monarquía despótica, veia con dolor el amago de Estados independientes, la indisciplina de nuestro incomparable ejército, la ruina del renaciente crédito español, la pugna entre los deberes oficiales y las tradiciones políticas de los ministros, el caos, en fin de la intransigencia armada y del derecho conculcado.

En circunstancias tan extraordinarias, era necesario oir el juicio del Gobierno de la República sobre el estado general del pais, velar por la salud de la patria desde el recinto de la egalidad; y con tan noble propósito, con derecho ineludible, se reunió la comision permanente en el dia 23 de Abril último, dia memorable por su angustiosa noche, y más memorable por la enorme osadia que coronó sus atropellos.

Dejando detalles para dias serenos en que la comision pueda darlos al pais, debo consignar, que siempre tuvimos con el Gobierno las consideraciones debidas al Poder Ejecutivo de la República; que no se leyó proposicion alguna sobre convocatoria de la Asamblea; y que sólo por presuncion de que esta fuese convocada, estuvimos en el Congreso á merced de pelotones armados, y bajo el imperio de su fuerza, contenida por rasgos de hidalguia castellana.

Seria ingratitud insigne no recordar aqui la ternura y celeridad con que vinieron á escudar nuestras vidas los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de Ultramar, el caballeroso gobernador civil, y los representantes Cervera, Santamaría, Martra, Ocon, Diaz Quintero y Carmona; y fuera silencio inmerecido ocultar la lentitud con que el presidente interino del Gobierno proveyó á nuestra defensa, tan reclamada y debida.

Espiró el dia 23 dejando en pos de sí arrollada por las turbas la representacion de la Asamblea soberana, desarmados los antiguos batallones de voluntarios de la República, á que la libertad y el órden deben tantos dias de gloria; y amaneció el dia 24 para ofrecer á la historia el airado decreto en cuyo art. 1.º se lee: *Queda disuelta la comision permanente de la Asamblea.*

Del fondo moral de los acontecimientos del dia 23 salia un grito de protesta contra el allanamiento del Congreso; del fondo legal del decreto del dia 24 salia otro grito de protesta contra la usurpacion de poder político. Pero, ¿quien deba llevar la voz en tan justa querella? Hé aquí la primera dificultad que se ofrecia á mi consideracion.

Las desatadas iras del sacudimiento político habian hecho ocultarse á ilustres miembros radicales de la comision, y no era posible acordar con ellos sobre el golpe de Estado en que fueron las víctimas propiciatorias. Convoqué á los que podian reunirse, y en la primera sesion acordamos unanimemente que «por falta de número, la comision no debia dar Manifiesto-protesta, y que cuando aquella pudiera reúnirse libremente, acordaria lo que estimase oportuno.

Mas tarde la opinion pública se acentuó en sentido de la protesta; y nuevamente convocados por mi los concurrentes á la primera reunion, quedó acordado por mayoría que «en el manifiesto del partido» radical-republicano firmariamos como individuos de éste.»

Bastaria lo dicho para tranquilidad de mi conciencia. Pero puede darse al silencio una interpretacion torcida, y no ha de ser el último en sufrir quien fué el primero en merecer; ni ha de esquivar los azares de la política el que con ella quiere saldar cuentas antes de abandonar la vida pública. Voy, pues, á cumplir con mi partido.

Origen es de la legalidad republicana la ley de 11 de Febrero último, por virtud de la cual «la Asamblea nacional reasume todos los poderes,» y segun la que el Poder Ejecutivo es elegido por nombramiento directo de las Córtes, «debiendo ser amovible y responsable ante las Córtes mismas.»

Este carácter fundamental de la Asamblea fué reconocido por cuatro miembros del actual Poder Ejecutivo en el mensaje de dimision del primer Gobierno de la República, que se dirigió en 24 de Febrero al presidente de la Asamblea para que lo comunicase «al poder supremo de la nacion,» y fué proclamado en el discurso de presentacion del actual Gobierno, cuyo presidente dijo: Nos conservaremos sumisos á la Asamblea, «defendiendo siempre su legalidad, y haciendo que todo el mundo la respete.»

Para velar por la salud de la patria y por el órden de la República, fué dada la ley de 8 de Marzo, que dispuso el nombramiento de una comision del seno de la Asamblea, con estos tres elevados fines: «representar á las Córtes; poder por sí ó á propuesta del Gobierno abrir de nuevo las sesiones de la actual Asamblea, siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias; y resignar en las Constituyentes los poderes de las actuales Córtes.

Tan claro es el derecho primordial de la República española. ¿Puede negarse que la Asamblea Nacional reasumió todos los poderes, dió vida al Poder Ejecutivo é hizo ante ella amovible y responsable al Gobierno? ¿Cabe duda sobre que las crísis han de resolverse por la Asamblea como poder supremo, á que el Gobierno debe guardar su mision, y cuya legalidad están obligados á defender siempre los ministros? ¿Es sério desconocer que la comision permanente representa á las Córtes actuales, puede por sí abrir las sesiones de ellas, y ha de vivir hasta resignar sus poderes en las Constituyentes?

Respondan el sano juicio y la razon serena. A uno y otra apelo en nombre de la comision permanente contra un Gobierno erigido en juez de la Asamblea que dió vida á la República; contra ministros que, siendo mandatarios de las Córtes actuales, limitan el poder supremo de la nacion; contra un Poder Ejecutivo amovible y responsable ante la Asamblea, que deja á sus delegados la facultad de convocarla; contra el ministerio que rompe los poderes otorgados por las Córtes actuales á su comision permanente; contra los obligados á conservarse sumisos á la Asamblea, que anulan, á defender la legalidad, que derogan, y á hacer que todo el mundo acate la comision, que disuelven.

Y no se diga que la permanente se ha convertido por sus *tendencias* en elemento de perturbacion; pues ni el Gobierno puede castigar á quien tiene derecho para residenciarle ante la Asamblea soberana, ni hace honor á hombres de estado ser juez y parte à la faz de una República, ni la ley de sospechosos es del dogma democrático.

No se proteste que la comision ha tratado de prolongar indefinidamente la interinidad, proponiéndose convocar con el mismo intento la Asamblea, «cuando no existen circunstancias extraordinarias.» Semejante consideracion revela en el Gobierno un olvido total de la ley; pues ésta faculta á la comision para hacer por sí la convocatoria, y en tal caso no fia la apreciacion de las circunstancias al Gobierno que puede ser causa de su gravedad.

Recúrrase en buen hora á la consideracion de que «con sus injustificadas pretensiones, la comision contribuyó á provocar el conflicto del dia 23;» pero téngase en cuenta que ni hay acuerdo que motive una sola de las gratuitas suposiciones consignadas en el decreto de disolucion, ni es digno de hombres de gobierno lanzar sobre las víctimas de un atropello criminal el sarcasmo de injustas acusaciones.

Al través de los considerados artificios del decreto de disolucion, verá España cuan egoista idea tiene del poder parlamentario los guardadores de la legalidad vigente; observará la culta Europa que, bajo la apariencia de salud pública, el Gobierno se arroga poderes legislativos; y comprenderá la historia con cuanta ingratitud rompen el molde radical de la República los condenados á que el socialismo rompa el troquel democrático de su federacion.

¡Ah! los conculcadores del derecho parlamentario no pueden esperar de los vencidos sin batalla y disueltos con inquinia, que al pié del futuro derecho se prosterne nuestra soberanía inalienable.

No; la legalidad basada en usurpacion de poderes, vive la vida del temerario: sólo dura en la razon lo que arraiga en el derecho. Dimos el calor de nuestra fé, el soplo de nuestra conciencia, el alma de nuestro sufragio, á la República que hoy nos repudia, nos arrolla y desafuera..... Sea de la osadía el triunfo, sea el laurel para la gratitud, sea del expoliador la soberanía del despojado; que el tiempo cura con represalias los achaques de soberbia.

La serena y honrada, la ilustre y patriótica comision vive en la permanencia de su derecho, flota sobre el iracundo decreto de disolucion, y tiene su albergue en el criterio soberano de la patria. ¿Qué importa su desaparicion de la exterioridad política, si funciona en el sentido íntimo de la democracia?... Dia vendrá en que los partidos de oposicion hagan la luz sobre la terrible noche del 23 al 24 de Abril último; y entonces los radicales-republicanos iremos con alta cara á poner nuestra limpia conciencia sobre el altar de la patria; entonces verán los federales de recta razon y de alma pura, como les cegó la ira al arrojar del templo de la República à los creyentes, y recibir el incienso de la intransigencia.

Entre tanto, nacion española, yo formalizo la mas solemne protesta contra el golpe de Estado que dió el Gobierno de la República en el decreto de 24 de Abril último; yo me reservo, en nombre de tu poder soberano, defender legalmente la comision que debimos á tus Córtes actuales; yo hago á la historia juez inflexible de mis actos como presidente de la mas gloriosa Asamblea: y me retiro del campo de tanta ilegalidad presente, para esperar en mis tiendas de republicano demócrata, el advenimiento de una República para todos los españoles.

Madrid 4 de Mayo de 1873.—*Francisco Salmeron y Alonso.*

La protesta del grupo Alfonsino contra la disolucion de la Comision permanente de la Asamblea, se halla concebida en estos términos:

«A LA NACION.

Habiendo la Comision permanente de la Asamblea protestado contra el decreto de disolucion expedido por el Poder Ejecutivo, y figurando entre los firmantes de la protesta los Sres. Salaverría y Collantes, cumple á los senadores y diputados que, juntamente con aquellos señores hemos mantenido enhiesta la enseña de la legitimidad y del derecho en las actuales Córtes, reforzar con nuestros nombres la acusacion justísima que al Poder Ejecutivo dirigen.

Ellos y nosotros protestamos en 11 de Febrero contra la violencia del texto de la ley fundamental vigente. Ellos y nosotros votamos contra la forma republicana, y ellos, en representacion nuestra, formaron parte de la Comision permanente, representante del único poder que quedaba en pié en la nacion española, á fin de sacar á salvo los grandes intereses de la patria en momentos tan graves.

Pero el Poder Ejecutivo de la Asamblea soberana, por la Asamblea elegido, que de la Asamblea tomaba su orígen y su fuerza, demostrando en cuanto tiene la soberanía nacional, dogma político que profesa, ha procedido violentamente á la disolucion de la Comision permanente de la Asamblea. Justo es que nosotros, ante tan repetidas demostraciones de la fuerza, hagamos ver al país quienes son los verdaderos amantes de la ley y del derecho, que seguramente no renacerán en España sino á la sombra de la monarquía legítima, hereditaria y constitucional.

Madrid, Mayo 9 de 1873.—Barzanallana.—Ardanaz.—Alvarez Bugallal.—Jove y Hévia.—Suarez Inclan.—Carriquiri.—Campo Sagrado.—Caramés.—Ródenas.—Sanchez Monge.—Conde de Pallares.—Toreno.—Piñeiro.—Pidal y Mon.»

GACETILLA GENERAL.

El ex-diputado á Córtes Sr. Rubau Donadeu ha sido nuevamente elegido en las últimas elecciones por el distrito de San Feliu de Liobregat.

—Don Mariano Castillo (el Zaragozano) escribe, á un colega madrileño pronosticando terribles temporales en el Mediterráneo, especialmente en Cádiz, produciendo no pocas víctimas, y las embarcaciones del puerto sufrirán averías terribles. Añade que la tempestad se desencadenará con furia tan terrible, que se verán en peligro muchos barrios de la ciudad y pueblos cercanos al mar. Tambien se dejará sentir la tempestad en Málaga, Sevilla y Cartagena, no tanto en Valencia y Barcelona.

—Una criatura fué ayer cogida por las ruedas del coche correo que de la estacion conduce la correspondencia á las oficinas del ramo, causándole, segun se nos dijo, alguna lesion de carácter leve. La desgracia tuvo lugar en la celle Nueva ó del Progreso.

—Para, sinó es cierto, poner correctivo á los murmuradores, quisiéramos se hiciera público el número de voluntarios de Orense que forman el batallon de este apellido y la cantidad que para las obligaciones que ocasiona su sostenimiento se abona por la Diputacion Provincial.

—Decíase ayer que los voluntarios de la república de Tortellá han sorprendido y hecho prisionero al cabecilla carlista Bosch de Llers.

—D. Joaquin Durán, dueño del café de la *Amistad* situado en la plaza de la Independencia, ha comenzado á arreglar el pavimento de los arcos de su frontera, con objeto de que el público que acuda este verano á dicha plaza á tomar el fresco y oir la música que dicho señor coloca por las noches para recreo de los que le favorecen, esté con toda la comodidad posible.

Nos alegramos de que el Sr. Durán continue este año en la empresa de los anteriores, convirtiendo en centro de reunion de la buena sociedad Gerundense aquella bonita plaza de ordinario desierta.

—Ayer se notaba alguna actividad electoral en el colegio de S. José de este distrito. No votaban mas que los republicanos intransigentes.

—Otra vez los carlistas han derramo sangre liberal de un modo torpe y villano. Ahora ha sido en Sanahuja, en donde habiéndose vistos precisados á capitular 150 voluntarios de la república, el cabecilla Tristany los ha fusilads despiadadamente segun se dice.

—Mañana publicaremos los detalles que nos traen los colegas de Barcelona, ya que hoy nos es completamente imposible por falta de espacio.

—Anteayer entraron en Barcelona nueve prisioneros carlistas entre los cuales se encuentra el cabecilla Marlans, cobrador de contribuciones.

—Los carlistas de la provincia de Tarragona han incendiado las estaciones de Ampolla y Ametlla, pertenecientes á la vía férrea de Valencia á la capital de dicha provincia. Despues de llevar à cabo tan vandálico hecho, lleváronse presos á los empleados dejando à las familias de estos en el estado que pueden imaginar nuestros lectores.

—Dícese que mañana jueves tendrá lugar la revista que el último domingo tenia que pasar á los voluntarios de la República de esta capital el señor Gobernador civil.

No deja de llamar la atencion de los profanos esto de revistar á los ciudadanos del batallon de Gerona.

—En el lugar correspondiente insertamos un Comunicado que nos dirige un liberal; y como en el se denuncia un hecho que no queremos calificar ni aun siquiera de abuso, llamamos sobre él la atencion del Sr. Administrador de Hacienda pública, toda vez que siendo su mision la de velar por los intereses del Estado, estos han sido al parecer defraudados, si bien en cantidad no muy elevada, por un funcionario público, lo cual es aun mucho mas delicado que si lo fuera por otra persona, por el carácter que esto entraña y los comentarios á que se presta de ser cierto lo que dice el comunicadista, al cual dejamos toda la responsabilidad de su denuncia, concretándonos solo à llamar

---

TEATRO.

La Dama de las Camelias—La Aldea de S. Lorenzo.

El último sábado se verificó como estaba anunciado el beneficio de la primera dama de la compañía que actua en nuestro teatro, beneficio que respondió á las esperanzas del público, conociendo como conoce lo mucho que vale la Sra. Juani á quien viene prodigando toda clase de afectuosas manifestaciones.

La obra escogida por la beneficiada era de prueba; su argumento eminentemente moralizador y su interpretacion difícil bajo todo punto de vista ya como personal, ya como en todo cuanto se refiere al cuadro escénico.

¿Quién no conoce ó al menos no ha oido hablar de *La Traviata* si en algo se precia de haber frecuentado el teatro ó de haber leido novelas? ¿Quién no ha sufrido las distintas sensaciones que produce la impresion moral del vicio y de su completa redencion? ¿Quién que el mundo conozca en poco ó en mucho, no ha oido hablar, por lo menos, de esas desgraciadas mujeres que en alas de la envidia unas veces, del afan por el lujo otras y de la vanidad que produce la riqueza casi siempre, se entregan en brazos del deleite desenfrenado vendiendo la honra, la hermosura y la conciencia al demonio, por satisfacer, no el capricho de su amor que es mentira en corazones egoistas, sinó el mentido afan de posiciones artificiales que solo duran lo que tardan á marchitarse las bellezas de la juventud ó lo que dura el capricho del conquistador que cree alcanzar el triunfo satisfaciendo un torpe deseo, cuando lo que hace es engolfarse en la hediondez del crímen agostando con su impúdico proceder, muchas veces, las ilusiones de la inocencia y matando en flor la virtud mas pura y delicada?

¿Quién ignora por ventura cual es el fin de esos desgraciados seres, despues que han traspasado los límites de la edad de las ilusiones ó han adquirido una de tantas enfermedades como las acosan de ordinario á los que, locos y desatentados, viven sin acordarse de su alma y solo dedicados á satisfacer los torpes deseos de la misera carne?

Pues esa enseñanza, ese cuadro desconsolador presenta ante el público *La Dama de las Camelias* por medio de un argumento sencillo y comprensible á todas las inteligencias, evidenciando los horrores que lleva en sí la hediondez de toda vida licenciosa al propio tiempo que enseñando lo que es el mundo, lo que es la sociedad corrompida y lo que vale la pobre humanidad cuando el dedo de Dios le señala el fatal término de sus locuras y devaneos.

La Dama de las Camelias, drama moral como el primero, enseña deleitando cuando su ejecucion es esmerada y perfecta, por que como á obra, segun hemos dicho, de prueba, necesita inteligencias privilegiadas que sepan arrancar los misterios que entre sus sonoros versos se anidan, misterios que por lo mismo que pertenecen á los de la vida de lo que se llama gran mundo por lo desordenado de ella, necesitan para ser encontrados artistas de fé, de instruccion, y educacion nada comun y que hayan pasado sus años estudiando las costumbres en todas sus múltiples esferas, único modo de que el pensamiento generador digámoslo así, de la produccion, se patentice con la mayor perfeccion posible para lograr el objeto del que lo concibió y lo trasladó al papel á fuerza de largos ratos de vigilia y de trabajo.

Pues eso es lo que sucedió el sábado en nuestro coliseo; *La Dama de las Camelias* fué perfectísimamente interpretada por todos los artistas que en su desempeño tomaron parte, pero sobre todo por la señora Juani, que cuanto mas trabaja mas nos descubre las notabilísimas dotes que como á artista es-

la atencion de quien creemos competente para apreciar la cuestion y juzgarla.

—Ayer tarde, con motivo de haber dado la campana de la catedral la señal de aproximacion de carlistas, fué bastante la alarma que cundió en los barrios céntricos de la ciudad, especialmente en la plaza de la República en donde la jente formó grupos que aumentaron un tanto al llegar á la casa capitular el Sr. Gobernador Civil, alcalde y algunos individuos de la milicia ciudadana sin armas.

Por la mañana supimos que en S. Jordi habia una fuerte faccion, y como no notamos en la ciudad ninguna novedad ni alarma por tal noticia, procuramos indagar el motivo del toque de campana sabiendo por referencia que los vigias del campanario habian divisado á los facciosos que en número de cuatrocientos se dirijian hácia el sud con ánimo al parecer de vadear el rio Ter con direccion á Salt. A la hora en que escribimos no sabemos mas, pero suponemos que á ser cierta la sospecha, intentarán los carlistas interrumpir la via férrea. Mañana veremos y diremos lo que suceda.

—Como ayer anunciamos, D. Aniceto Guerra ha sido elegido Diputado Provincial por el segundo distrito de esta capital, habiéndole votado ciento un elector.

Vaya sea enhorabuena señor electo.

AL PÚBLICO.

Desde el lúnes próximo el servicio de trenes se hará en esta forma:

Linea del Litoral.

Para Gerona á las 6 de la mañana.

Para Arenys á las 9 de la mañana, 12'30 y 6 de la tarde.

Para Calella á las 2'25 de la tarde.

Salidas.

Para Barcelona.

De Arenys á las 6 y á las 12 de la mañana.

De Calella á 8'28 de la mañana y á las 5'20 de la tarde.

De Gerona á las 12'25 de la tarde.

Linea del Interior.

En esta Linea los trenes seguirán haciendo el servicio solamente en el trayecto de Barcelona á Granollers.

Barcelona 17 de Mayo de 1873.=Pera.=Escopia.=El J. de Estacion, *G. Navarro.*

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha.*

Muy señor mio: por si se digna insertarlas en el periódico de su direccion, me permito poner las siguientes apuntaciones que no dejan de ser curiosas, y que sobre todo ponen de relieve mas y mas el buen órden administrativo que rige, y la moralidad que domina en todo.

Como el caso no es para hacer comentarios por los muchos á que se presta, omitiré el hacerlos dejando al público la satisfaccion de procurárselos, así es que pasaré sencillamente á decir, que;

Don José Pons y Coll fué nombrado por el Administrador principal de Correos de esta provincia para servir un destino en calidad de interino en dicha Administracion de Correos, con fecha 16 de Octubre último, siendo aprobado este nombramiento por la Direccion General del Ramo, en 20 de Enero del año corriente, y de cuyo destino el Sr. Pons y Coll tomó posesion el mismo dia 16 de Octubre en que fué nombrado para él por el expresado Sr. Administrador. Segun las nóminas de Correos, este empleado percibió todos los haberes que le correspondieron desde el dia de su nombramiento interino hasta el 31 de Diciembre.

Esto nada tiene en sí de particular, porque si servia su destino justo es que se le abonara el sueldo asignado á él; pero lo estraño del caso estriba, en que el Sr. Pons y Coll en 12 de Diciembre último fué nombrado por la Direccion General de Contabilidad para un destino de la Intervencion de Hacienda pública, del cual tomó el 23 del mismo mes posesion, y percibió en dicho mes el sueldo que le correspondió por los dias que mediaron entre la toma de posesion de este último destino hasta fin del mismo, resultando por consecuencia que este empleado cobró dos sueldos del Erario público en dicho Diciembre, no debiendo ni pudiendo percibir mas que uno, pues solo un destino podia desempeñar y claro es que, ó dejó de cubrir su puesto en Correos en cuyo caso debió dársele de baja, ó no debió llenar su cometido en las oficinas de Hacienda de esta ciudad.

Lo espuesto se podrá comprobar por las nóminas de Correos del mes de Febrero y las de Hacienda en Diciembre, cuyos documentos aseverarán lo cierto de estas noticias que, como digo al principio son una elocuente prueba de que los que vivimos en este mundo bendito hoy por hoy el mas tonto sirve para obispo y aun me quedo corto.

Ruego á V. me dispense la molestia que le cause con esta carta cuya insercion le pido y con este motivo se ofrece de V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.—*Un liberal.*

Gerona 20 Mayo 1873.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion mónstrua para mañana jueves 22 de Mayo de 1873.—Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.—8.ª de abono.

1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos, titulado: «El sueño de un malvado.»—Y 3.º La comedia *catalana* en 3 actos, nominada: «La mitja taronja.»

Ambas producciones serán dirigidas por el 1r. actor y director D. Emilio Arolas.

Precios de costumbre.—*A las 8 y cuarto.*

Nota. Se abre otro abono, último de la presente temporada, á los mismos precios y condiciones que el actual.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 18 de mayo.

Prejúzgase en los círculos políticos la cuestion de presidencia de la República, indicándose al señor Figueras para ocuparla.

La Tertulia ha acordado elegir el jueves su junta directiva y eliminar de la lista de sus socios á varios antiguos radicales.

Parece que se concederá voto, en las elecciones de Cuba, á todos los oficiales de voluntarios indistintamente.

Dícese que Dorregaray intenta correrse hácia Búrgos.

Créese que en los presupuestos se aumentará el impuesto á la renta consolidada interior.

Parece que el señor Orerro ha dejado de asistir á la secretaría.

Coméntase mucho la carta del marqués de Sardoal.

En Toledo y en el Maestrazgo han aparecido algunos carlistas.

Una partida armada ha intentado detener el tren de Andalucía y se la persigue ya por fuerzas del ejercito.

Madrid 19 de mayo.

La *Gaceta* publica varios telégramas anunciando varios encuentros de poca importancia favorables á las tropas.

En el nuevo presupuesto se suprime el Conceje de Estado.

Parece que 280 diputados apoyarán incondicionalmente al gobierno actual.

La mayoría celebrará dos reuniones.

Una fraccion de radicales desea declarar sus simpatías federales.

Los radicales celebrarán una reunion para acordar si deben ó no asistir á las sesiones de Córtes.

Un parte de Villapadierna, dice que las facciones reunidas se hallan en Zúñiga.

Se ha presentado con bastante intensidad la plaga de la langosta en la Mancha.

Los generales Carmona, Hidalgo, Laguuero y otros dejan de pertenecer á la Tertulia radical.

El Cosmopolite de Valencia publica loe siguientes: Madrid 18 de Mayo.—Sé considera como seguro que el Gobierno se presentará en las Córtes como se halle organizado, resignando entonces poderes.

Créese que en los nuevos presupuestos quedará suprimido el Consejo de Estado.

Califica de absurda é inexacta la *Gaceta* la noticia que ha dado el *Memorial Diplomático*, refiriéndose á pretendidas negociaciones entre los gobiernos de Berlin y Madrid para la cesion de las islas Filipinas.

Perpiñan 17.—El periódico legitimista el *Drapeau Français* dice que don Cárlos ha debido entrar en Navarra la noche del 14 al 15 del corriente, para tomar el mando del ejército real, resuelto á vencer ó morir en la contienda.

Dice tambien que don Cárlos ha contratado un empréstito de trescientos millones de reales con una compañía de banqueros ingleses, y que ha nombrado mariscal de campo al señor Ollo y teniente general al señor Dorregaray.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Secundino mr.

SANTO DE MAÑANA ✠ La Ascension del Señor. Sta. Rita de Cásia.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment.

conde en su vasta inteligencia. Frívola en el primer acto, en la Juani no mira el espectador mas que la muger que ha vendido su honor en aras del lujo y de la vanidad sin hacer caso de la tos sospechosa sobre la que todos los que admiran sus bellezas extraordinarias le llaman la atencion y que en un plazo corto ha de convertir la hermosura deslumbradora de *Hortensia* en cadavérica efijie abandonada al erial del olvido público. La Juani en este acto es el tipo perfecto de la dama casquivana, de la coqueta de gran sociedad, de la perdida jóven cuya desgracia procura ocultar con el brillo de extraordinarias riquezas, de magníficos trenes, de deslumbradoras joyas y de soberbios trajes, imitando á la perfeccion á esa pléyade de desventuradas que bajo el traje fantasmagórico de la virtud mas blindada, esconden la descarnada realidad de sus miserias, criminales desvaneos y pasageros caprichos cada uno de los cuales lleva consigo una eternidad de baldon y de ignominia.

Pero así como en el primer acto interpreta la Juani el tipo de la muger perdida, en el segundo aparece la muger iluminada en sus desvarios por el rayo vivificante del amor mas puro que á Arturo profesa, rayo que le hace comprender lo errado de su vida, lo bochornoso de su ayer para poder recuperar una posicion que abandonó por las riquezas, olvidando los deberes que la honra á la muger impone en todos tiempos y circunstancias. Allí es la Juani la desgraciada arrepentida, la enamorada por vez primera en su aventurera vida y la mártir de su propio amor por el fatal pasado de su acerba cuanto corta existencia, y allí aparece la debilidad del sexo en toda su magnitud al propio tiempo que el valor para el sacrificio al acceder á la súplica del padre de Arturo. Sin dejar ni un momento la posicion que el tipo que interpretaba la Juani tomó en el segundo acto, en el tercero está la artista admirable con su doble carácter de muger de mundo y de muger enamorada; aquella lucha terrible entre el corazon y la cabeza, entre la pasion y el cálculo, entre el deseo del olvido y el afan de ser correspondida, eleva á la artista de que nos ocupamos á una envidiable altura y produce la admiracion de todos cuantos espectadores contemplan la traduccion del personaje con la naturalidad de quien lo interpreta.

¡Oh! quien no ha aplaudido á la Juani en todo el acto cuarto, cuando la tisis ha demacrado la antes hermosisima faz de Hortensia, cuando la mujer de ventiocho años se vé consumida por la tenible enfermedad y por el fuego devorador del amor; cuando la jóven ayer obsequiada y rodeada de aduladores, solo mira en derredor suyo á una mujer agradecida y á un amigo verdadero, tipo perfecto del vicioso de corazon y acendrada caridad; y nada de cuanto durante su desarreglada vida le habia rodeado, se encuentra olvidada del mundo, para el mundo muerta y puesta por la mano providencial al dintel de la muerte para la enseñanza de lo que es esta vida y lo que valen y duran sus glorias y placeres. ¿Quien no ha visto á la Juani sufrir en su terrible y lenta agonía; quien no la ha oido pedirle á Dios la vida para ser dichosa, quien no la ha admirado en su escena con Arturo cuando las fuerzas le abandonan y la muerte deja ver ya sus horribles preludios; quien enfin no ha sentido oprimirse su corazon y deslizarse las lágrimas por sus mejillas cuando Hortensia está en el estertor de la muerte, cuando su corazon se debilita, cuando su inteligencia se apaga y cuando todavia pugna por ver á su Arturo que á su lado permanece, objeto de su predileccion? ¡Oh! quien al contemplar á la Juani en esta última escena del drama, no ha sufrido los embates del sentimiento y no ha admirado á la artista elevada sobre lo humano hasta la region de la idealidad, no tiene corazon ó no sabe lo que es amar á otro ser, lo que es amar la vida y lo que significa y produce la horrorosa en-

SECCION DE ANUNCIOS.

fermedad de la tísis que mata paulatinamente sin arrebatar á su víctima la inteligencia, sin duda para que sea mas cruel su tormento y mas aflictiva su situacion. La Juani rayó á una altura á donde muchas damas de fama á la suya superior no llegan nunca, y el público entusiasmado, ébrio de admiracion, llamó á la beneficiada, la colmó de aplausos, y esparció flores sobre la escena que pisaba, y en versos sonoros los aficionados al arte dramático en esta capital Sres. Lopez, Calderon, Lell, Vallmajó, Vidal, Mirambell, Martí y Mas, le significaron el alto concepto en que la tenian y lo mucho que la admiraban, asi como por el magnífico ramo de flores que le regalaron, le demostraron el deseo de que jamás damas de su clase encuentren en el difícil terreno del arte mas que gloria tanta como aroma despedian aquellas flores Otro ramo se le regaló de grandes dimensiones cuya procedencia ignoramos. Puede la Sra. Juani estar satisfecha del publico Gerundense, pues ovaciones como la que merecidamente obtuvo en su beneficio, rara vez las prodiga este pueblo de suyo grave y por temperamento severo.

De los demás artistas que tomaron parte en la ejecucion del drama, poco vamos á decir. Las señoras Moner y Alvarez como la señorita Busutil contribuyeron en gran manera al buen éxito de la obra. El Sr. Arolas, como siempre, estuvo bien é inimitable al final del acto cuarto, soteniendo viva la escena y dandole la última pincelada, como suele decirse, al morir Hortencia en sus brazos, cuadro difícil y languido cuando el mas leve descuido entorpece la accion del actor ó cuando el artista no merece el nombre de tal. El Sr. Graells estuvo muy acertado; hizo Laurencio con la naturalidad y viveza que él sabe hacer esa clase de papeles; Santocha, lo mismo que Antiga, que Soto y que Mas, contribuyeron poderosamente al magnífico resultado que tuvo *La dama de las camelias.*

Conocida como es *La Aldea de San Lorenzo*, parcos vamos ha ser al hablar de la ejecucion, puesto que como en el anterior drama, y mas todavia, el protagonista es el único puede decirse que atrae la atencion del público, siquiera las demás partes contribuyan poderosamente al buen éxito de la produccion. La Sra. Juani y Srta. Busutil, trabajaron como no es necesario repetir; el Sr. Arolas que como es natural hizo el Cabo Simon, fué aplaudido y llamado repetidas veces cada final de acto al palco escénico, arrancando del espectador lágrimas y nutridos cuantos prolongados aplausos, lo mismo que el niño, hijo suyo, los arrancó en el prólogo, demostrando que es y será digno descendiente de artistas como la Juani y Arolas. Este actor estuvo inimitable en la interpretacion del viejo veterano, especialmente desde que queda mudo hasta el final del acto tercero cuando recobra la palabra, que es en donde concluye el interés de la obra, siendo interrumpido con frecuencia por el público numeroso que ocupaba todas las localidades. El Sr. Antiga hizo el *traidor* á las mil maravillas, así como el Sr. Soto estuvo perfectisimamente en su papel de criado del Alcalde de la Aldea, mereciendo muchos aplausos y causando la hilaridad del público con su natural gracejo. Graells muy bien, el Sr. Mesa bastante acertado, asi como todos los demás que tomaron parte en el desempeño de *La Aldea de San Lorenzo.*

La escena, tanto en esta obra como en la del dia anterior, al pelo, como se dice vulgarmente, conociendo á la legua la direccion acertada del señor Arolas.

La orquesta flaca de intrumental, muy afinada pero muy dada á la Marsellesa aun cuando el público calle y no se acuerde de esa *tocata* francesa que ha venido, por una aberracion, á ser objeto de entusiasmo para algunos Españoles. ¡Si los hijos de Gerona de 1808 y 1809 levantaran la cabeza!....

El público muy cuerdo y muy numeroso, cosa que congratula y satisface por completo.

J. R. y B.